

ANEXO F

DECLARACIONES POR PAISES OBSERVADORES

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE URUGUAY

El Uruguay accedió a la Convención en abril de 1985 y ésta es la primera vez que una delegación se hace presente en las reuniones de CCRVMA.

Nuestro País ha cumplido en estos últimos años con las etapas previstas en torno a sus actividades Antárticas.

En el año 1984 se instaló la Base Antártica Uruguaya, la que se encuentra ocupada en forma permanente.

En 1985 nos convertimos en miembros Consultivos del Tratado Antártico.

Nos integramos ahora como país observador a esta Comisión, a la que asignamos una importancia vital para una efectiva salvaguarda del Ecosistema Antártico y la conservación de sus recursos vivos.

Nuestro país en el momento actual no realiza operaciones de captura en aguas bajo control de la Convención, pero como ustedes saben tenemos cifradas muchas esperanzas en el desarrollo de la producción pesquera, para la cual se han desarrollado esfuerzos importantes en el área correspondiente a nuestro mar territorial.

Nuestros esfuerzos futuros en este sentido seguramente estarán dedicados a zonas más allá del mar territorial, incluyendo los mares australes.

En el área científica estamos trabajando dentro de la zona de influencia de la Convención y esperamos incrementar a corto plazo esa participación.

Estamos desarrollando los siguientes proyectos de investigación científica relacionados con el medio marino :

- Contribución al conocimiento ecológico del litoral antártico mediante estudios de zooplancton y zoobentos.

- Obtención de un concentrado de proteína de krill para consumo humano, por métodos biológicos.
- Impacto de los asentamientos humanos en la Península Fildes, en aguas de la Bahía Maxwell, en la Isla Rey Jorge, mediante el estudio de la posible contaminación de las aguas producida por esos asentamientos.
- Estudios de oceanografía física y química.

Estas actividades científicas unidas a otras que tienen que ver con ciencias de la vida, ciencias de la tierra y ciencias de la atmósfera, que no tienen relación con CCRVMA, y el mantenimiento permanente de la Base, han contribuido a formar conciencia antártica en la población del país y un creciente interés por el conocimiento de la problemática que ella encierra, lo que conlleva a un lógico incremento de las actividades del país en el área.

Para ello, el Uruguay está abocado en el momento actual a la incorporación de un buque apto para operaciones en la Antártida, para ser utilizado en apoyo a las tareas logísticas y científicas que se desarrollan en el área.

Este buque estará incorporado en los primeros meses del próximo año y es nuestra intención ofrecer sus servicios para colaborar en los programas científicos internacionales que se desarrollen, como por ejemplo el programa BIOMASS, en la eventualidad de que se decida la continuación del mismo u otros programas que se desarrollen.

Nuestro país tiene presente la posibilidad de acceder al plano de miembro de esta Comisión y dejar su posición de observador, lo que se producirá en el momento oportuno, luego de una seria y completa evaluación de sus actividades en el área y del aporte que pueda hacer para el mayor desarrollo de las actividades de la Comisión.

Debo recalcar el honor que significa para nosotros ser los primeros representantes de nuestro país ante el seno de esta Comisión, y reiterar el interés de mi gobierno de convertirse en miembro de la Comisión en un futuro próximo, aportando lo mejor de nuestro esfuerzo.

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE ESPAÑA

Desde la última reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, España ha seguido intensificando sus actuaciones con vistas a nuestra plena integración en el Sistema Antártico.

Con relación al ámbito concreto de esta Comisión, se ha desarrollado un conjunto de acciones específicas para alcanzar los objetivos esbozados por mi delegación durante la III Reunión Anual de 1984. En primer lugar, nuestras autoridades pesqueras competentes han incrementado notablemente el seguimiento de las actividades de la flota pesquera española que faena en el Atlántico Sur. A este respecto, y tras un análisis detallado de los cuadernos de pesca de nuestros buques congeladores de esa zona, se ha podido comprobar la existencia de algunas actividades pesqueras aisladas dentro del Area de la Convención, realizadas por el buque congelador PESCAPUERTA IV, durante los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1984, al este de la Isla Georgia del Sur, sobre las que esta delegación ha presentado información más detallada en el documento SC-CAMLR-V/BG/40.

En 1986, gracias a la valiosa colaboración prestada por otras partes contratantes, continuó la participación de científicos y técnicos españoles en campañas antárticas de investigación. Tres investigadores del Instituto Español de Oceanografía, Instituto Geológico y Minero e Instituto de Productos Naturales Orgánicos, participaron en la XXII Campaña Chilena Antártica a bordo del B/O CAPITAN LUIS ALCAZAR en enero de 1986. Posteriormente durante los meses de mayo y junio, otro científico del Instituto Español de Oceanografía participó en la campaña de la República Federal de Alemania ANT V/1, a bordo del B/O POLARSTERN.

Paralelamente, se ha completado un programa de actuación en español para la temporada 1986-87. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de los servicios técnicos de la Secretaría General de Pesca Marítima y del Instituto Español de Oceanografía, ha organizado una campaña de prospección para realizar un estudio económico de las posibilidades reales de los recursos antárticos para la flota española y desarrollar, simultáneamente, actividades de investigación sobre especies de interés comercial y otras relacionadas con el medio ambiente antártico.

Esta campaña será llevada a cabo por dos buques que actuarán de forma coordinada con el objeto de asegurar en todo momento un apoyo logístico recíproco. Se utilizarán dos buques arrastreros congeladores de unos 80 metros de eslora, con un TRB comprendido entre las 1500 y 2000 toneladas que han sido especialmente acondicionados para operar en aguas polares. El primero irá especialmente equipado con material científico y con una dotación de 50 tripulantes y 15 investigadores para dedicarse exclusivamente a actividades de investigación, tanto oceanográfica como pesquera, biológica y meteorológica. El segundo, con 60 tripulantes y 6 observadores muestreadores se concentrará en actividades extractivas de tipo comercial.

Para los trabajos científicos, han sido seleccionadas las plataformas insulares, hasta 500 metros de profundidad, de los archipiélagos de Shag Rocks, Georgia del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur y Shetland del Sur, incluidas las Islas Elefante, Clarence y Gibbs. Se ha previsto un número aproximado de 195 estaciones oceanográficas y 275 de pesca, con una duración total de la campaña de 80 días en las zonas indicadas, estando prevista su iniciación el 15 de noviembre próximo.

Los principales resultados que se esperan obtener son, entre otros, los siguientes :

- Determinación de los rendimientos medios por especie y estación, así como por especie y estrato de profundidad.
- Estimación de la biomasa de las especies más importantes, por archipiélago y estrato de profundidad.
- Obtención de parámetros biológicos de las especies comerciales más importantes.
- Estudio de la selectividad de las artes de arrastre sobre las principales especies de peces de interés comercial, y
- Obtención de datos meteorológicos, geomorfológicos y oceanográficos.

España confía, con el inicio de estas actividades, contribuir al mejor conocimiento del ecosistema antártico y de las especies de interés comercial que en él habitan, y cooperar en el campo del aprovechamiento racional de sus recursos vivos marinos, de conformidad con los principios y objetivos de la Convención. En este contexto, deseo reiterar el propósito de mi Gobierno de que España pase a convertirse próximamente en miembro de la Comisión.